



## INSTRUCTIVO VDS-SC/JEF. ADM./RR.HH. N° 006/2021

SE INSTRUYE A TODO EL PERSONAL DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS, DIRECCIONES GENERALES, RESPONSABLE DE AREAS Y SUS DEPENDIENTES, CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE:

- RESOLUCION MINISTERIAL N° 268/2015, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.
- LA RESOLUCION NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102000000025 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR EL CUAL SE APRUEBA LA REGLEMENTACION DEL APLICATIVO MIS FACTURAS Y LA PRESENTACION DEL FORMULARIO 110 v.4 RC-IVA DEPENDIENTE.

LOS DESCARGOS DE RC-IVA, DEBERAN SER PRESENTADOS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES INGRESOS POR: SUELDOS, VIATICOS REFRIGERIOS Y GASTOS DE REPRESENTACION, EN EL FORMULARIO 110 V.4 "**MIS FACTURAS**" ACOMPAÑADAS CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS, LAS MISMAS QUE DEBERAN ESTAR PEGADAS DE FORMA CORRELATIVAS, FOLEADAS Y FIRMADAS, HASTA **EL DIA 8 DE CADA MES** IMPOSTERGABLEMENTE AL AREA DE RECURSOS HUMANOS, COMUNICANDO QUE LA PRESENTACION DE ESTAS FACTURAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO NO SERAN RECIBIDOS POR ESTA AREA.

LA PAZ, 22 DE FEBRERO DE 2021



Lic. Limberthy Salazar Castro  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y  
SUSTANCIAS CONTROLADAS  
MINISTERIO DE GOBIERNO